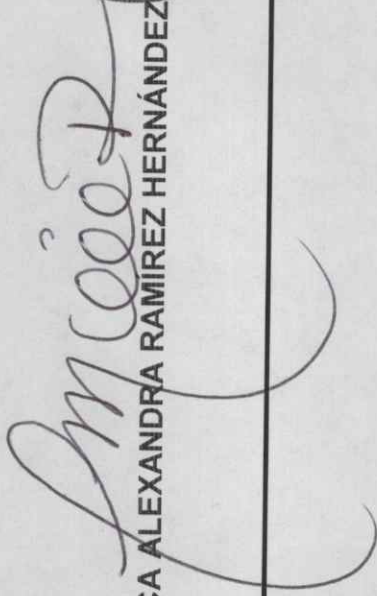


JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL DE SAN CAYETANO				
Fecha: 19 DE FEBRERO DE 2021			Estado No. 005	
No. Proceso	Procesos	Demandante	Demandado	Cdo.
2020-0015	EJECUTIVO	BANCO AGRARIO DE COLOMBIA	LUIS MAURICIO RIVERA AGUILAR Y OTROS	1
2020-0016	EJECUTIVO	BANCO AGRARIO DE COLOMBIA	WILLIAM ERNESTO MONTAÑO SANCHEZ Y OTROS	1

De conformidad con lo previsto en el artículo 295 del Código General del Proceso se NOTIFICA a las partes de los autos proferidos en los procesos antes relacionados mediante el presente ESTADO, el cual se fija en un lugar público de la Secretaría del Juzgado Promiscuo Municipal de San Cayetano (Cundinamarca), por el término legal de un (01) día, hoy DIECINUEVE (19) DE FEBRERO DE DOS MIL VEINTIUNO (2021), a las ocho de la mañana (8:00 a.m.).



MÓNICA ALEXANDRA RAMIREZ HERNÁNDEZ

